

PROTOCOLO PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LUGARES DE TRABAJO POR CORONAVIRUS

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Se debe considerar el uso de los siguientes elementos de protección personal cuando se realicen los trabajos de limpieza:

- Pechera desechable o reutilizable
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables: resistentes, impermeables y de manga larga. No se debe usar guantes quirúrgicos.

En el caso de utilizar elementos de protección personal reutilizables, estos deben desinfectarse utilizando los productos señalados anteriormente.

Estos elementos desechados deben disponerse en bolsas plásticas resistentes (doble), evitando que su contenido pueda dispersarse.

Los trabajadores de AVA Montajes, están bajo la cobertura de la Ley 16.744 sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, del Ministerio del Trabajo. El empleador es el responsable de velar por la vida y seguridad de los trabajadores, debiendo capacitar y entregar los elementos de protección personal a los trabajadores que realicen las labores de limpieza y desinfección anteriormente descritos.

La responsabilidad de llevar adelante este protocolo recae en el empleador a cargo de realizar el servicio de limpieza y desinfección en los espacios públicos o lugares de trabajo.